



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, tome intervención a efectos de incluir en el plan de obras del año 2013 la instalación del servicio de cloacas en la localidad de "City Bell" en las calles 30 desde 473 a 476 y 451 desde el Camino General Belgrano hasta 31 del partido de La Plata.



GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Desde hace varios años, los vecinos del Barrio de City Bell de la Ciudad de La Plata vienen reclamando la extensión de la red cloacal a parte de su jurisdicción.

Obras como las reclamadas por los vecinos de esta localidad son de mayor importancia por cuanto el impacto que su concreción excede el beneficio que obtendrán los vecinos del barrio. El provecho de este tipo de obras se extiende más allá del área geográfica en que se realizan.

La falta de cloacas genera riesgos ambientales y para la salud humana que: no sólo las zanjas están contaminadas por afluentes domiciliarios, comerciales e industriales, también la napa freática se encuentra contaminada por los pozos sépticos. Una de las causas que generan la contaminación del agua subterránea con nitratos es la presencia de grandes cantidades de pozos sépticos.

Es por ello que les solicito a mis pares por la relevancia de la temática que me acompañen con el voto del presente proyecto.


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires.